

Factura: 001-002-000118654





20191701036C06293

BIDOS EN ORIGINAL Nº 20191701036C06293 FIEL COPIA DE DOCUMENTOS

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a NOMBRAMIENTO y que me fue exhibido en 3 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 3 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. ABRODESIVOS DEL ECUADOR S.A. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 2 DE SEPTIEMBRE DEL 2019, (14:25).

NOTARIO(A) MARIA AUGUSTA PEÑA VASQU

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

Quito, 28 de Junio del 2.019

Señor XAVIER GONZALO VILLAGÓMEZ VERA Ciudad.-



De nuestra consideración:

La presente tiene por objeto comunicar a Usted que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía ABRODESIVOS DEL ECUADOR S.A., reunida el 28 de Junio del 2019, decidió designar a Usted como Gerente General de la compañía, por el lapso de CINCO años, de acuerdo a los estatutos sociales.

El Gerente General tendrá la representación legal de la compañía.

Los demás deberes y atribuciones se encuentran en los Estatutos Sociales de la compañía contenidos en la escritura pública de constitución otorgada por escritura pública celebrada el 18 de abril de 1996, ante el doctor Eduardo Orquera, Notario Décimo de este cantón, inscrita en el Registro Mercantil el 31 de mayo de 1996.

Atentamente

Sr. Diego Francisco Portilla González

Presidente Ejecutivo CC 1703289510

Quito, D.M. 28 de Junio de 2.019

Acepto la designación hecha en mi persona.

Sr. Xavier Sónzalo Villagómez Vera

7713431813





REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON RUMIÑAHUI

Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrito el nombramiento de GERENTE GENERAL de la compañía ABRODESIVOS DEL ECUADOR SA designado para un perlodo estatutario de CINCO (5) años, conforme se desprende del Acta de la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, de veintíocho de junio del dos mil diez y nueve, a favor del señor XAVIER GONZALO VILLAGOMEZ VERA, portador de la cédula de ciudadanía No. 1713431813, en el:

REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS, tomo 1, repertorio(s)-592

Lunes, 29 de julio del 2019, 15:08:38

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN RUMIÑAHUI

Mgs. Patricio Calsatoa Taco REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN RUMIÑAMUS

Responsable. ALVARO MENA

2019-17-01-36-CO 6293 NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA.- RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s)

conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Inducation, Day 10 decumento(s) fotocopia(s) que anteceden(n) es(son) igual(es) al(los) documento(s) y que me fue exhibido en foja(s) útil(es):

Quito-DM, a

0 2 SET. 2019

Ab. Maria Augusta Peña Vásquez Msc. NOTARIA TRICESIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO